

1. Se dio cumplimiento a las disposiciones y resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, las mismas que constan en las actas respectivas.

2. Se realizó las declaraciones mensuales al SRI.

3. Se cancelaron sin retraso alguno, los valores correspondientes a las aportaciones mensuales al IESS, de la señora Gerente y de la señorita Secretaria.

4. Se cancelaron los valores correspondientes a Sueldos de la Señora gerente y de la señorita Secretaria más los décimos respectivos así como los honorarios de la señora Contadora.

5. Se invitó a los señores accionistas a un taller de motivación en el tema de Cómo Empezar un Negocio y Valores , el mismo que fue dictado por un coach de la ciudad de Quito en las instalaciones de las oficinas de la compañía,

6. Se registró en el libro de Accionistas a los señores Socios que han ingresado en este periodo.

7. Se tramitó en la Super-intendencia de compañías el Cese de Acciones de los señores que, después de haber cumplido con los requisitos y haber llenado su solicitud y haberse registrado en el libro de accionistas han adquirido acciones en esta compañía.

8. Se extendió las certificaciones para la revisión vehicular de los señores Accionistas.

9. Se canceló al Banco Nacional de Fomento de Otavalo, el valor correspondiente a la cuota anual, en el mes de Septiembre de 2015.

10. Se tramitó en la Agencia Nacional de Tránsito el incremento de cupo para socios nuevos y cambio de vehículos.

11. Se procedió a Capitalizar la compañía. En vista de habernos comunicado mediante correo electrónico de fecha 19 de septiembre, en dónde indica que en Oficio Circular No. SCVS.INC.DNICAL.2015.002 de Guayaquil 18 de Septiembre de 2015, hace referencia a Pérdidas del Ejercicio Económico de 2014.

12. Se convocó de manera urgente a la Junta General Extraordinaria para tratar el asunto remitido el 19 de Septiembre de 2015 por parte de la Superintendencia de Compañías en el que se nos daba treinta días para solucionar y justificar el problema.

13. Se Resolvió aportar con el valor de 100,00 dólares cada uno, para poder incrementar el capital y solucionar el problema de la pérdida del Ejercicio Económico 2014.

14. Se tramitó el aumento de capital y reforma de estatutos, entregando a la Superintendencia de Compañías con fecha 19 de Octubre del 2015.
15. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
16. No tenemos mora alguna con ninguna institución financiera.
17. La compañía a la presente fecha se encuentra ACTIVA.

Atentamente,



Lic. Marcia Haro Pinto
GERENTE GENERAL

